



ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
AA-50-GYR-050GYR016-N-34-2024

ACTA DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-34-2024, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE CENTRAL DE MEZCLAS", PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION I, 36 BIS FRACCION II, 37, 40, 41 FRACCION V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

En la Ciudad de Mexico, siendo las 14:00 horas del dia 28 de diciembre del 2023, en la Sala de Licitaciones de la Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento perteneciente al Organode Operacion Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, ubicada en Calzada Vallejo numero 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldia Gustavo A. Madero, C.P. 07760, Ciudad de Mexico, se reunieron los servidores publicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Asignacion, con motivo de la CONTRATACION DEL "SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE CENTRAL DE MEZCLAS", PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024, en cumplimiento a lo establecido en los articulos 134 de la Constitucion Politica de Los Estados Unidos Mexicanos y Articulo 37, 37 BIS, 40 y 41 fraccion V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (en adelante "la Ley") y articulo 51 de su Reglamento.

Este acto fue presidido por el Mtro. Alfredo Ramos Peña, Jefe del Departamento de Adquisicion de Bienes y Contratacion de Servicios, servidor publico designado y facultado por el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido en el Articulo 37 fraccion VI de la Ley y el numeral 5.3.8 inciso b) de las Politicas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, declarando formalmente iniciado este acto.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- La Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento de este Organode Operacion Administrativa Desconcentrada Norte del Distrito Federal, con base en el requerimiento y documentacion presentada mediante Oficio numero 35.90.01.200.100/CPAS-1436/2023 suscrito por el Dr. Jorge Luis Zendejas Villanueva, Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones, mediante el que solicita la LA CONTRATACION DEL "SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE CENTRAL DE MEZCLAS", PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024.

Una vez considerados los aspectos tecnicos, a traves del Procedimiento de Adjudicacion Directa Nacional, fundada y motivada de conformidad con el articulo 41 fraccion V de "la Ley", se considera procedente llevar a cabo el Procedimiento de Adjudicacion Directa, para LA CONTRATACION DEL "SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE CENTRAL DE MEZCLAS", PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024, basado en los mismos terminos, condiciones y precios del resultado del Contrato Numero SEIA233521140024, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL.





ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
AA-50-GYR-050GYR016-N-34-2024

ACTA DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-34-2024, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE CENTRAL DE MEZCLAS", PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION I, 36 BIS FRACCION II, 37, 40, 41 FRACCION V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Por lo que por parte de la Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento mediante oficio de solicitud numero 35.90.01.15.1100/CAE-3925/2023 de fecha 22 de diciembre del ano en curso y la respuesta efectuada por el proveedor PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V., mediante escrito, de misma fecha, en el que comunican lo siguiente:

... "
En relacion al oficio N°35.90.01.15.1100/CAE-3925/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, donde solicita dar respuesta a la solicitud de sostenimiento de aceptacion para continuar brindando el "SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE CENTRAL DE MEZCLAS", en los mismos precios, terminos y condiciones del contrato SEIA233521140024, por el periodo comprendido del 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024.
..."

Derivado de lo anterior aceptan continuar con LA CONTRATACION DEL "SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE CENTRAL DE MEZCLAS", PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024, basado en los mismos terminos, condiciones y precios del Contrato Numero SEIA233521140024, por lo que una vez analizada la justificacion y los criterios de excepcion se considera procedente llevarla a cabo a traves del Procedimiento de Adjudicacion Directa numero AA-50-GYR-050GYR016-N-34-2024.

SEGUNDO.- Con fundamento en lo dispuesto en el articulo 134, de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, articulos 26 fraccion III, 28 fraccion I, 36 Bis fraccion II, 40, 41 fraccion V y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, asi como en las Politicas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, la Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento, a traves del Departamento de Adquisicion de Bienes y Contratacion de Servicios y la Oficina de Adquisicion de Bienes y Contratacion de Servicios, realizo el procedimiento de Adjudicacion Directa Nacional Numero AA-50-GYR-050GYR016-N-34-2024, para LA CONTRATACION DEL "SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE CENTRAL DE MEZCLAS", PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024, basado en los mismos terminos, condiciones y precios del resultado del Contrato Numero SEIA233521140024.





ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
AA-50-GYR-050GYR016-N-34-2024

ACTA DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-34-2024, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE CENTRAL DE MEZCLAS", PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION I, 36 BIS FRACCION II, 37, 40, 41 FRACCION V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

TERCERO.- Se cuenta con los recursos presupuestarios necesarios para cubrir el importe del monto de la obligacion objeto de la presente Asignacion a devengar en el ejercicio 2024.

ASIGNACION

Por ser la cotizacion economica mas bajas, que cumplen con las especificaciones tecnicas solicitadas y reunen conforme a los criterios de Adjudicacion establecidos, asi como garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y en apego al marco de legalidad que cumple con los criterios de eficiencia, eficacia, economia, transparencia, imparcialidad y honradez, en este proceso de Adjudicacion Directa, se adjudica LA CONTRATACION DEL "SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE CENTRAL DE MEZCLAS", PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024, al participante que se menciona a continuacion:

PARTICIPANTE: PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. Numero de Contrato:050GYR016N03424-001-00

PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE CENTRAL DE MEZCLAS", PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024.

Table with 12 columns: PARTIDA, CLAVE, DESCRIPCION DEL SERVICIO, SEDE, CANTIDAD MINIMA, CANTIDAD MAXIMA, PARTICIPANTE, MARCA, PROCEDENCIA, PRECIO UNITARIO, IMPORTE MINIMO SIN IVA, IMPORTE MAXIMO SIN IVA. It contains two rows of data for parenteral nutrition mixtures.





ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
AA-50-GYR-050GYR016-N-34-2024

ACTA DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-34-2024, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE CENTRAL DE MEZCLAS", PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION I, 36 BIS FRACCION II, 37, 40, 41 FRACCION V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

Table with 12 columns: Item, Unit, Description, Code, Quantity, Price, Supplier, Origin, Unit Price, Total Price, Subtotal, IVA, Total. Includes rows for 'MEZCLA DE MEDICAMENTOS PARA NUTRICION PARENTERAL' and 'MEZCLAS DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS', plus summary rows for SUBTOTAL, IVA, and TOTAL.

POR LO ANTERIOR EL IMPORTE TOTAL MAXIMO ASIGNADO PARA EL PARTICIPANTE: PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A, DE C.V., ES POR LA CANTIDAD DE \$255,750.42 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 42/100 M.N.) IMPORTE QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.)

De conformidad con el artículo 84 del Reglamento de la Ley y su última reforma el contrato antes mencionado es divisible, corresponde a un contrato abierto por lo que el monto mínimo y máximo se establecerá conforme a lo dispuesto en el Artículo 47 de la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO y tendrá una vigencia a partir del 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024, asimismo el importe de la FIANZA será de \$22,047.45 (VEINTIDÓS MIL CUARENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.) SIN I.V.A.

Todos los compromisos y obligaciones que se deriven de la presente Adjudicación Directa Nacional serán exigibles y causarán efecto a partir de la emisión del Acta de Asignación

RESUMEN

Summary table with 2 columns: Description and Quantity. Rows: PARTIDAS REQUERIDAS (04), PARTIDAS ASIGNADAS (04), PARTIDAS DESECHADAS (00), PARTIDAS SIN OFERTA (00).





ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
AA-50-GYR-050GYR016-N-34-2024

ACTA DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-34-2024, QUE EFECTUA EL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA CONTRATACION DEL 'SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE CENTRAL DE MEZCLAS', PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL ORGANO DE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION I, 36 BIS FRACCION II, 37, 40, 41 FRACCION V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

CIERRE DE ACTA

Se informa al participante que resulto asignado, que podra obtener el acta a traves Sistema Electronico de Informacion Publica Gubernamental denominado (CompraNet), asimismo debera acudir a la Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento, Oficina de Contratos, sito en Calzada Vallejo numero 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldia Gustavo A. Madero,Codigo Postal 07760, Ciudad de Mexico, para recoger copia del acta de Adjudicacion que sera la referencia para que realice la entrega de los documentos necesarios para la formalizacion del contrato y la entrega de la garantia correspondiente, asi como Original para cotejo o copia certificada del acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyo conforme a las leyes mexicanas y que tiene su domicilio en el territorio nacional, para su cotejo; Copia de su cedula de identificacion fiscal; Su representante legal debera presentar copia del poder otorgado ante Fedatario Publico (pudiendo ser un poder especial para estos efectos, un poder para actos de administracion y/o actos de dominio), y original para su cotejo, Copia de identificacion oficial con fotografia y firma vigente, acompañado original para su cotejo, comprobante de domicilio vigente, de igual manera debera presentar carta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los articulos 50 y 60, de la LAASSP, de conformidad con lo que establece el articulo 39, fraccion VI inciso e) del Reglamento, acreditacion de la existencia legal de las personas morales, asi como el nombre de los socios y en su caso, los datos de inscripcion en el Registro Publico de la Propiedad y de Comercio correspondiente, de igual modo, todos los documentos originales, membretados y/o copias certificadas requeridos en esta Adjudicacion, seran proporcionados para su Cotejo unicamente por el participante que resulte asignado, mismo que debera entregar la documentacion antes referiria previo a la firma del Contrato, en apego a lo dispuesto en los articulos 45, 46 y 48 de 'la Ley', a fin de no incurrir en las causales previstas por los articulos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal. De igual manera debera entregar las opiniones favorables referentes al cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT y en materia de Seguridad Social ante el IMSS y ante el INFONAVIT.

Para efectos de notificacion y en terminos del articulo 37 Bis de 'la Ley', a partir de esta fecha se pone a disposicion de los interesados, copia de esta Acta en el pizarron de avisos ubicado en la Coordinacion de Abastecimiento y Equipamiento, sito en Calzada Vallejo numero 675, Colonia Magdalena de las Salinas, Alcaldia Gustavo A. Madero, Codigo Postal 07760, Ciudad de Mexico, en donde se fijara copia de la caratula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible por un termino no menor de cinco dias habiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, Asi mismo se difundira un ejemplar de dicha acta en la direccion electronica CompraNet (hacienda.gob.mx), para los mismos efectos.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de Comunicacion del Procedimiento de Adjudicacion Directa Nacional Numero AA-50-GYR-050GYR016-N-34-2024, siendo las 14:30 horas del dia 28 de diciembre del 2023, elaborando la presente Acta que consta de 06 fojas utiles para los efectos legales conducentes y





ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL
AA-50-GYR-050GYR016-N-34-2024

ACTA DE ASIGNACION DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL NUMERO AA-50-GYR-050GYR016-N-34-2024, QUE EFECTUA EL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, PARA LA CONTRATACION DEL "SERVICIO MEDICO INTEGRAL DE CENTRAL DE MEZCLAS", PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS HOSPITALARIAS DEL ORGANODE OPERACION ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA NORTE DEL DISTRITO FEDERAL, DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE ENERO DE 2024, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION I, 36 BIS FRACCION II, 37, 40, 41 FRACCION V Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

para debida constancia, con fundamento en los articulos 37 y 37 Bis de "la Ley", firmando al calce y al margen las personas que en ella actuaron: -----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL: -----

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA, FIRMA. Rows include: MTRO. ALFREDO RAMOS PEÑA (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS), MARCO POLO RODRIGUEZ RAMIREZ (JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS), LIC. VICTORIA GUADALUPE GUERRA MARTINEZ (OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS), LIC. GABRIEL TORREBLANCA CORTEZ (OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS). Each row has a corresponding signature in the FIRMA column.

FIN DEL ACTA

